

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y Riego

CONCURSO PUBLICO DE PRACTICAS PROFESIONALES N° 016-2019-ANA				
REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE(S)				
I. DATOS GENERALES				
1. MODALIDAD DE PRACTICAS				
PRACTICAS PRE PROFESIONALES				
PRACTICAS PROFESIONALES		X		
2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE				
ÓRGANO		Autoridad Administrativa del Agua Caplina Ocoña		
UNIDAD ORGÁNICA		Administración Local del Agua Caplina – Locumba		
LUGAR DE DESARROLLO DE LAS PRACTICAS		Agrupamiento Alfonso Ugarte 1era etapa mz g3 lt 45 - Gregorio Albarracin- Tacna		
3. ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INDICAR NOMBRE DE LA PROFESIÓN)				
EGRESADO	Universidad	Egresado de la Carrera de Ing. Agrícola, Ing. Agronómica, Ing. Civil		
4. NÚMERO DE PRACTICANTES REQUERIDO		1		
II. REQUISITOS QUE SE REQUIERE DEL PRACTICANTE				
EXPERIENCIA	Indispensable		No Indispensable	X
Estudios Complementarios		Nivel Alcanzado		
Materia		Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Power Point		X		
Otros:				
Idioma:				
III. ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Apoyar en la Elaboración de Memorias descriptivas				
Apoyar en la Supervisión y Vigilancia				
Apoyar en las Actividades de Fortalecimiento de organización				
IV. ETAPAS QUE REQUIEREN APLICAR				
a) Registro de la Ficha de Inscripción al Concurso Publico de Practicas b) Evaluación de CV c) Entrevista Personal				Aplica
Nota:				
1. Las personas interesadas deberán registrarse en el siguiente Link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdOkYuWpr2HEpYxkl9SGfTZTuY2_tVeMBss-aNkKhAKZU36dA/viewform				
(** El link de Descargue la Ficha de Inscripción será habilitado el día 09 de setiembre a partir de las 08:30 a.m. hasta las 05:30 p.m. (Hora Exacta) del día 09 de setiembre del 2019.)				
2. Los postulantes a la presente Convocatoria Pública deberán leer las bases y revisar el cronograma del concurso publico de practicas : LINK BASES: http://www.ana.gob.pe/sites/default/files/archivos/manager/2019-08/BASES.pdf LINK CRONOGRAMA: http://www.ana.gob.pe/sites/default/files/archivos/manager/2019-08/CRONOGRAMA.pdf				
3. La Autoridad Nacional del Agua da por entendido que los postulantes a la presente Convocatoria Pública han tomado pleno conocimiento de las Bases a que se someten.				
Unidad de Recursos Humanos Autoridad Nacional de Agua				